

La Tebaida Quindío, noviembre 3 de 2020

Señores:

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal en Oralidad.

La Tebaida Quindío.

E. S. D.

J02prmpalteba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref: Proceso ejecutivo singular de mínima cuantía basado el letra de cambio.

Rad: 2017-105

Ejecutante: Gilberto Naranjo Quintero.

Ejecutadas: Miriam Franco Marín y/o Luz Elena Cañas Pérez.

CARLOS FERNANDO LONDOÑO SERNA, mayor de edad, vecino de este municipio e identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de apoderado de la parte ejecutante señor GILBERTO NARANJO QUINTERO, dentro del proceso en referencia y en contra de las ejecutadas Miriam Franco Marín y/o Luz Elena Cañas Pérez, me permito anexar liquidación parcial de intereses de mora desde el primero (01) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) hasta el treinta (30) de octubre del año dos mil veinte (2020), correspondiente al capital por valor de un millón quinientos mil pesos mcte (\$1.500.000.00) representado en letra de cambio de la siguiente manera:

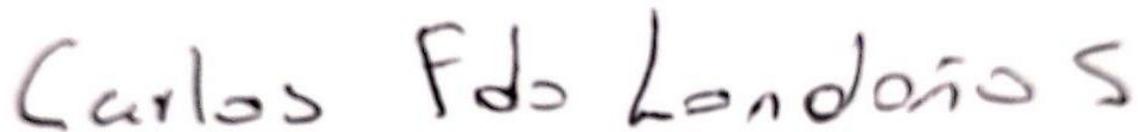
LIQUIDACIÓN PARCIAL DEL CRÉDITO DESDE 01 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019,	DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE (\$2.751.561)
LIQUIDACIÓN PARCIAL DEL CRÉDITO DESDE EL PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019) AL TREINTA (30) DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE (2020).	CUATROCIENTOS QUINCE MIL TRESCINETOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$415.350).
TOTAL PARCIAL DE LIQUIDACIÓN A 30 DE OCTUBRE DE 2020	TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SEISMIL NOVECIENTOS ONCE PESOS MCTE (\$3.166.911).

Por ende la liquidación parcial del crédito al 30 de octubre del 2020 asciende a la suma de TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SEISMIL NOVECIENTOS ONCE PESOS MCTE (\$3.166.911).

Correo electrónico del suscrito apoderado: carlos\_f76@hotmail.com

Del Señor(a) Juez,

Atentamente,



Handwritten signature: Carlos Fdo Londoño S

---

CARLOS FERNANDO LONDOÑO SERNA

C.C No 9.809.289 de La Tebaida.

T.P No 271.978 del C.S de la J

Apoderado.

La Tebaida, 03 de noviembre de 2020.

Señores:

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal en Oralidad

La Tebaida Q.

E. S. D.

J02prmpalteba@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACIÓN PARCIAL INTERESES DE MORA DESDE EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2019 AL 01 AL 30 DE OCTUBRE DE 2020.

PROCESO EJECUTIVO DINGULAR MÍNIMA CUANTÍA BASADO EN LETRA DE CAMBIO.

RAD: 2017-105.

EJECUTANTE: GILBERTO NARANJO QUINTERO.

EJECUTADAS: MIRIAM FRANCO MARIN y/o LUZ ELENA CAÑAS

CAPITAL: \$1.500.000.00

Resolución	Mes	Interés trimestral	Capital	días	Interés mensual	Interés mora	Valor interés mora	abono	Total interés mora
1474 del 30 de octubre de 2019	Noviembre de 2019	19.03%	\$1.500.000	30	1.58%	2.37%	\$35.550	0	\$35.550
1603 del 29 de noviembre de 2019	Diciembre de 2019	18.91%	\$1.500.000	30	1.57%	2.35%	\$35.250	0	\$35.250
1768 del 27 de diciembre de 2019	Enero de 2020	18.77%	\$1.500.000	30	1.56%	2.34%	\$35.100	0	\$35.100
0094 del 30 de	Febrero de 2020	19.06%	\$1.500.000	29	1.58%	2.37%	\$35.550	0	\$35.550

enero de 2020									
0205 del 27 de febrero de 2020	Marzo de 2020	18.95%	\$1.500.000	30	1.57%	2.35%	\$35.250	0	\$35.250
0351 del 27 de marzo de 2020	Abril de 2020	18.69%	\$1.500.000	30	1.55%	2.32%	\$34.800	0	\$34.800
0437 del 30 de abril de 2020	Mayo de 2020	18.19%	\$1.500.000	30	1.51%	2.26%	\$33.900	0	\$33.900
0505 del 29 de mayo de 2020	Junio de 2020	18.12%	\$1.500.000	30	1.51%	2.26%	\$33.900	0	\$33.900
0605 del 30 de junio de 2020	Julio de 2020	18.12%	\$1.500.000	30	1.51%	2.26%	\$33.900	0	\$33.900
0685 del 31 de julio de 2020	Agosto de 2020	18.29%	\$1.500.000	30	1.52%	2.28%	\$34.200	0	\$34.200
0769 del 28 de agosto de 2020	Septiembre de 2020	18.35%	\$1.500.000	30	1.52%	2.28%	\$34.200	0	\$34.200
0869 del 30 de septiembre de 2020	Octubre de 2020	18.09%	\$1.500.000	30	1.50%	2.25%	\$33.750	0	\$33.750
Total parcial intereses de mora del 01 de noviembre de 2019 al 30 de octubre de 2020									\$415.350.00

CAPITAL: \$1.500.000.00

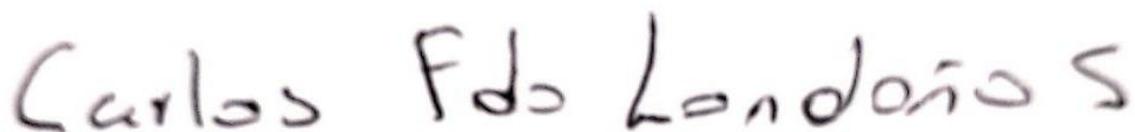
Anterior liquidación parcial aprobada intereses de mora del 01 de diciembre de 2018 al 31 de octubre de 2019 sumado a capital arrojó la suma de \$2.751.561.

Liquidación parcial del 01 de noviembre de 2019 al 30 de octubre de 2020 arrojó la suma de CUATROCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$415.350.00) que sumados al capital más a los intereses de mora liquidados anteriormente arroja la suma de TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS MCTE (\$3.166.911.00).

El correo electrónico del suscrito apoderado carlos\_f76@hotmail.com

Del Señor(a) Juez,

Atentamente,

Handwritten signature in black ink that reads "Carlos Fdo Londoño S".

---

CARLOS FERNANDO LONDOÑO SERNA

C.C No 9.809.289 de La Tebaida

T.P No 271.978 del C.S de la J.

Apoderado.